



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°133/OCII/DP/2018

Ante cifras de violencia contra la niñez en los colegios

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ANUNCIA “JORNADA NACIONAL ESCUELA SEGURA”

- **En el 2017, los CEM registraron 30 681 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.**

Ante los constantes casos de agresión sexual contra niñas, ocurridos en los colegios, la Defensoría del Pueblo promoverá una campaña denominada “**Jornada Nacional, Escuela Segura**” con la finalidad de sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre sus responsabilidades, tanto en la prevención, como atención y seguimiento de los casos.

“La lucha contra la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes, debe ser una política de Estado. Nadie puede permanecer distante al llamado para atender la violencia contra los menores de edad”, subrayó hoy el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho.

Dijo que la inversión que hagamos en esfuerzo y tiempo en favor de la niñez, nunca fracasará porque los resultados se verán reflejados en la existencia de ciudadanos capaces de asumir retos y aspirantes a vivir en una sociedad sin violencia.

La “**Jornada Nacional Escuela Segura**” estará dirigida a los gerentes regionales de Educación, directores de UGEL, directores de colegios, docentes, padres de familia y alumnado, en esta primera etapa estará enfocada en los niveles inicial y primaria. En el 2017, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) registraron 6 593 casos de violencia sexual contra la niñez; 10 142 casos de violencia física; y 13 830 casos de violencia psicológica.

El reporte del Sistema Especializado en casos sobre Violencia Escolar – SISEVE, registró entre setiembre de 2013 y febrero de 2018, 2 248 casos de violencia sexual en instituciones educativas del país.

La realización de la “**Jornada Nacional, Escuela Segura**” evidenciará el rol que deben cumplir las diferentes instancias para brindar una atención oportuna y eficaz en la protección y defensa de los derechos de las niñas víctimas de violencia sexual. También, permitirá realizar un seguimiento de los casos de manera multidisciplinaria, la implementación de acciones desde el Estado y contribuirá a la creación de un Registro único de la Violencia contra Niñas y Niños, en las escuelas y otros espacios.

La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso de continuar sus acciones para defender, promover y proteger los derechos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que viven en el territorio peruano. Crecer sin violencia es su derecho. Protegerlos nuestro deber.

Lima, 09 de abril de 2018